ACTA DE TERMINACIÓN

Contrato No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.085-2025
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS DE FUTBOL DE SALÓN EN LA XI COPA NACIONAL DE FÚTBOL DE SALÓN "POR LA PAZ TOTAL" MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA" Y FUTBOL EN EL 10° TORNEO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL ZONA SUR EN CATEGORÍA LIBRE Y SENIOR MASCULINA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.
Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL VALPARAÍSO NIT: 800.050.407-1
Contratista:	ASINSE S.A.S NIT. 901.175.684-7
Valor inicial:	DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($16.382.000) MCTE
Valor Ejecutado:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS $24.573.000 MCTE
CDP	**No. 2025000140 DEL 04 DE MARZO DE 2026** **No. 2026000164 DEL 25 DE MARZO DE 2026**
RP	**No. 2025000146 DEL 10 DE MARZO DE 2026** **No. 2026000160 DEL 27 DE MARZO DE 2026**
Plazo de ejecución Inicial:	El plazo de ejecución del Contrato será un (01) mes y/o hasta agotar las actividades contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2026
Prorroga	N/A
Plazo de ejecución Final:	N/A.
Fecha de Inicio:	12 DE MARZO DEL 2026
Ampliaciones o Adiciones Si Hubo	HUBO ADICIÓN POR EL VALOR DE $ 8.191.000 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026

Fecha de Terminación:	31 DE MARZO DE 2026

En el municipio de Valparaíso, se reunieron LEIDER VIDAL GAVIRIA en su calidad de Supervisor, y Naer Fabian Palomino como representante legal de la empresa ASINSE S.A.S como contratista, con el fin de recibir y dar terminación al Contrato No. 085 del 10 de marzo de 2026, dejando constancia de lo siguiente:

1. El Contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo con los informes de supervisión, donde se ejecutaron actividades conforme al objeto contractual.

2. La supervisora del Contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de la presente acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual dentro del plazo establecido, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Alcaldía Municipal Valparaíso se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 de marzo de 2026.

El contratista

Naer F. Palomino

ASINSE S.A.S
NIT. 901.175.684-7
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.118.475.049

La Supervisor

LEIDER VIDAL GAVIRIA
Supervisor